

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
D I D E C O

DECRETO N°: 1 1 4 0,

EN CONCON, 2 5 MAY 2016

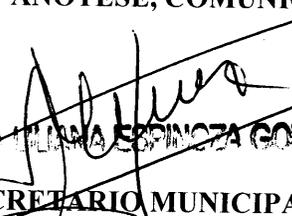
VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250, Artículos 10° y 51°, Numeral 8 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma"(...)
- D. Decreto Presupuestario N° 48 de fecha 22 de diciembre 20145, que aprueba el Presupuesto Municipal 2016.
- E. Solicitud de Pedido N° 475 de fecha 19/05/2016 correspondiente a la Dirección de Desarrollo Comunitario para Eventos Municipal. Visada por el jefe de Contabilidad y Presupuesto, certificando la disponibilidad presupuestaria.
- F. Especificaciones Técnicas
- G. 3 cotizaciones a los proveedores:
 - ALLGRAPHICS & SAFEPRINT SPA. Rut 76.511.089-0, por un total de \$229.100.- más IVA
 - PATRICIO CAMUS URRUTIA, Rut 09.498.214-6, por un valor total de \$126.140.- IVA incluido
 - PRODUCCIONES DIGITALES S.A. Rut 76.037.746-5, por un valor total de \$85.561.- IVA incluido

DECRETO:

1. **ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo los servicios de impresión digital para la actividad religiosa Cruz de Mayo a realizarse el domingo 29 de mayo desde las 8.00 horas en la comuna de Concón al proveedor **PRODUCCIONES DIGITALES S.A. Rut 76.037.746-5, por un valor total de \$ 85.561.- IVA incluido**, por los siguientes productos:
 - **12 telas pvc, con excedentes, sin ojettillos, full color**
 - **5 pasacalles de pvc, con ojettillos cada 50 cm.**
2. **APRUÉBESE**, las Especificaciones Técnicas Adjuntas al presente decreto.
3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.
4. **PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos en la modalidad de Trato Directo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MARIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL


MARIANA ESPINOZA GODOY
ALCALDE

OSG/PJC/hvm
Distribución:
1.- DIDECO
2.- Secretaría Municipal
3.- Adquisiciones

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observada	Revisado
		5